



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

DOCUMENTOS DE TRABAJO U.C.M. Biblioteca Histórica; 2017/08

Educación femenina en el siglo XVIII: proyecto de exposición

Cristina Hernández Casado



EDUCACIÓN FEMENINA EN EL SIGLO XVIII

CRISTINA HERNÁNDEZ CASADO

PRÁCTICAS BIBLIOTECA HISTÓRICA MARQUÉS DE VALDECILLA

Tutor: Bernardo J. García García
Curso: 2016 – 2017
Convocatoria: Junio

Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica
Dpto. de Historia Moderna – F. de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid

INDICE

PRESENTACIÓN: ILUSTRACIÓN Y EDUCACIÓN FEMENINA	3
1. LA INSTRUCCIÓN FEMENINA PREVIA A LA ILUSTRACIÓN	5
1.1 Educación para conseguir un modelo femenino	5
1.2 Juan Luis Vives (1492-1540) y Fray Luis de León	10
2. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVIII	13
2.1 La educación general	13
2.2 La defensa de la educación femenina	18
3. LAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN DE LA MUJER	21
3.1 La importancia de ser madre	21
3.2 El papel como esposa	25
3.3 Otros conocimientos femeninos	26
4. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS Y SU LABOR EDUCATIVA	33
4.1 La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País	33
4.2 La Junta de Damas de Mérito y Honor	35
4.3 Josefa Amar y Borbón (1749-1833)	37
5. ESPACIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES	40
5.1 La familia	40
5.2 El internado	42
5.3 La escuela	43
6. EDUCACIÓN Y MUJER DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	46
6.1 La importancia de ser madre, esposa y ama de casa	46
6.2 Una educación para la mujer	50
6.3 Instituciones de enseñanza femenina	52
BIBLIOGRAFÍA	56

PRESENTACIÓN: ILUSTRACIÓN Y EDUCACIÓN FEMENINA

En España, el siglo XVIII fue una época en la que, tras los esfuerzos acometidos durante la Guerra de Sucesión, los ilustrados buscaron la manera de llevar a cabo una reforma en todos los aspectos, considerando al reino en estado de crisis.

Como movimiento con una fuerte dimensión social, si la Ilustración pretendía una adaptación de la sociedad de acuerdo a los nuevos ideales, debía empezar a plantearse modificar la raíz de la misma: la identidad de los modelos masculinos y femeninos vigentes, la conducta de ambos y las relaciones entre ellos. Se consideró necesario definir de nuevo estos modelos de masculinidad y feminidad, de manera paralela a los cambios que se iban produciendo a lo largo del siglo.

A lo largo de esta centuria, ilustrados e ilustradas elevaron la educación a la categoría de herramienta indispensable a la hora de llevar a cabo las modificaciones deseadas. La instrucción se convirtió el medio definitivo mediante el cual cada individuo pasaba a conocer el lugar que le correspondía dentro de la sociedad, dependiendo de su estatus social, económico y de su sexo. En el caso de la educación que se brindó a las mujeres, si bien reproducía modelos y papeles ya estipulados desde antaño, comenzó a permitir que un sector de ellas pasase a tener más representación en los espacios públicos, propició la creación de mas escuelas para niñas, impulsó la producción de un mayor número de manuales centrados en tratar la instrucción de las mujeres, fue relevante dentro de los planes económicos del Estado... Una educación femenina que, en definitiva, se convirtió en un tema de debate en la época. Debate que englobaba no solo cuestiones meramente referentes al ámbito educativo, como qué materias eran necesarias enseñar a las niñas, sino también la igualdad de entendimientos entre ambos sexos, el papel que las mujeres debían representar en la sociedad o qué espacios debían ocupar.

La educación de la mujer supone el reflejo de las ideas ilustradas de modernidad, renovación y utilidad y, a su vez, de orden y del deseo de mantener toda una serie de ideas procedentes de siglos anteriores. El concepto ilustrado de modificar pero no romper con lo ya establecido, queda perfectamente demostrado en sus planes para la instrucción de las mujeres en los que, como meta final, se busca crear “ciudadanas virtuosas y aplicadas”.

La presente exposición utiliza una selección de los fondos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla para plasmar esta idea de la educación femenina en el XVIII, comenzando con un recorrido previo durante los siglos XVI y XVII y finalizando con las reminiscencias, así como con los posteriores cambios que se comenzaron a realizar durante la primera mitad del siglo XIX y que

se consolidarían a lo largo de esta centuria. Se busca mostrar, a partir de una serie de impresos, cuestiones como el fin de esta instrucción de las mujeres en la Ilustración, las materias que se impartían, el tipo de espacios en los que se las enseñaba o las instituciones que participaron en esta educación.

1. LA INSTRUCCIÓN FEMENINA PREVIA A LA ILUSTRACIÓN

Panel principal

En el Renacimiento se creó una nueva concepción de la pedagogía y, de manera paralela, la demanda educativa aumentó. Para los humanistas, la educación pasó a ser una cuestión muy importante, un medio por el cual al hombre adquiriría e incrementaba facultades intelectuales, físicas, y morales. En este cambio en la idea de la educación fue fomentado por toda una serie de factores, los cuales se desarrollaron a lo largo de la Edad Moderna: el crecimiento demográfico, la expansión económica, los descubrimientos en el campo de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de la imprenta o la creación del Estado Moderno.

Unido a esta inquietud pedagógica, se comenzó a dar una relativa importancia a la instrucción femenina. Esto se debe a cuestiones como la expansión del racionalismo y el empirismo o el desarrollo de la llamada “Querrela de las mujeres”, iniciada de manera previa a esta época, en la que se discutía acerca de temas como la supuesta inferioridad de la mujer frente al hombre o la capacidad intelectual femenina. A todo esto se le suman otros factores, como el valor del papel de la madre a la hora de difundir ciertos valores a sus hijos.

Paneles secundarios

1.1 Educación para conseguir un modelo femenino [1]-[7]

La concepción acerca de la mujer no cambió en exceso frente a los siglos anteriores. Esta preocupación por la educación femenina no se fundamentaba en una idea de mayor igualdad respecto al hombre. La polémica sobre si existían o no diferencias en las capacidades intelectuales de ambos sexos continuó y, para la opinión mayoritaria, dichas desigualdades existían. Además, junto con esta concepción de la mujer, se mantuvieron unas ideas férreas en cuanto a su rol social: hija, esposa y madre.

[1] AUBIGNAC, F. H., *Les conseils d'Ariste à Celimène: sur les moyens de conserver sa Réputation. Seconde édition*, Paris, chez N. Pepingue, 1667. Descripción física: 239 pp., [1] en blanco.; 12°. Encuadernación en pasta.

Signatura: BH FLL 15977

Referencia: Velloso de Santisteban: 65 // CCPB: CCPB000053582-6 (Edición de 1685).

Abrir por: p.1 [Portada].

Libro dividido en treinta capítulos que pretende conducir a la lectora hacia un tipo de comportamiento moral y virtuoso en todos los aspectos de su vida, ya sea en su ámbito privado como público.

Se tratan temas como el matrimonio, la manera de hablar con los hombres y con las mujeres y, especialmente, cómo debe comportarse la lectora si quiere entablar amistad con un miembro del sexo masculino. El autor también escribe sobre las actividades que consideraba buenas o no a la hora de que las mujeres las llevaran a cabo en su tiempo de ocio, si debe o no recibir y escribir cartas...

[2] CASTIGLIONE, B., *El cortesano. Traducido por Boscan en nuestro vulgar Castellano, nuevamente agora corregido*, Anuers, en casa de Philippo Nucio, 1574. Descripción física: 247 pp., [3] en blanco.; 8°. Encuadernación en pasta. Anotación en la portada “Esta expurgado año 1613. fr. Bernardo”.

Signatura: BH FLL 27112

Referencia: Velloso de Santisteban: 51 // Palau: 47964 (Edición de 1581) // CCPB: CCPB000004639-6

Abrir por: p. 140 [“Libro de damas”].

Tratado destinado a formar al cortesano, pero también a las damas: “de las calidades y perfecciones que se le pertenescen para ser prefeto Cortesano. Y assi mismo tratan de las calidades que le pertenescen a una Dama para ser prefeta dama”. Obra escrita originalmente en italiano, en el ámbito de la corte de los duques de Urbino, y publicada en 1528, y que fue muy famosa en su época. Se tradujo a otros idiomas como el francés o el castellano y se reimprimió a lo largo de la

Edad Moderna.

El tratado se divide en cuatro libros en los que se tocan cuestiones como la apariencia que debe mostrar el cortesano, el uso de las armas, la relaciones sociales que debe practicar y la manera de llevarlas a cabo, así como su relación con las mujeres. Al sexo femenino se le dedica el libro tercero de la obra, dividido en siete capítulos, donde se trata la educación considerada perfecta para formar a una dama, encargada por la duquesa de Urbino. En este tercer libro, el autor cuenta qué materias debe aprender una dama, ejemplos de acciones que llevaron a cabo mujeres famosas, cuáles son las cualidades que la hacen perfecta o qué actitud deben tomar, tanto la dama como el cortesano, ante el amor. De todos estos capítulos, destacamos el segundo, donde ya en el título del mismo se dice que la dama “tenga noticia de letras, de musica y del pintar y otras muchas calidades”.

El traductor al castellano dedica la obra a una mujer: Gerónima Paloua de Almogauar.

[3] HALIFAX, G. S., *Conseils d'un homme de qualite a sa fille*, la Haye, chez Louis et Henri van Dole, 1699. Descripción física: [8] paratextos, 184 pp.; 12°. Encuadernación en pasta, cortes en rojo.

Signatura: BH FLL 16753

Referencia: Velloso de Santisteban: 151

Abrir por: p. 1 [Portada].

Un padre da una consejos a su hija, una joven de buena posición social y, en general, a todas las “hijas de calidad”. El autor pretende educarlas para que éstas sepan la manera de comportarse en toda una serie de situaciones a lo largo de su vida.

En la obra se tocan temas como la religión, el matrimonio y la vida familiar, precauciones a la hora de escoger a sus amistades, qué hacer en su tiempo de ocio y cómo debe manejar una mujer su orgullo ya que, si bien no era considerado una cualidad buena en una muchacha, a veces, en opinión de Halifax, era necesario demostrarlo.

[4] RIVERA, F., *Pratica de perfeccion en la vida de la perfecta biuda santa Monica N. M.*, Sevilla, por Francisco de Lyra, 1621. Descripción física: [19] pp. paratextos, 212 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 35613

Referencia: Velloso de Santisteban: 151 // Palau: 266886 // CCPB: CCPB000878696-8

Abrir por: p. 1 [Portada].

Si bien se trata de una hagiografía de Santa Mónica, madre de San Agustín, el libro no deja de ser una obra de educación moral. El autor al relatar la vida de la santa pretende, destacando las virtudes que se relatan de la misma, instruir a los lectores y, sobre todo, al público femenino. De entre las lectoras, se dirige más concretamente a las casadas, pero también a las viudas.

Contiene un ex – libris de la casa profesa de la Compañía de Jesús en Madrid. El impreso está dedicado a la Virgen María y destinado a Juana Enríquez de Ribera, Marquesa de Priego, viuda y cuya vida el autor considera un ejemplo ya que llevó una vida “primero (...) de casada sufrida, i (...) segundo de biudez exemplar”.

[5] GUTIERREZ DE GODOY, J., *Tres discursos para prouar que estan obligadas a criar sus hiios a sus pechos todas las madres quando tienen buena salud, fuerças y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*, Iáen, por Pedro de la Cuesta, 1629. Descripción física: [23] pp. Paratextos, 216 pp.; 19 cm. Encuadernación en pasta. Volumen facticio.

Signatura: BH MED 2171(1)

Referencia: Palau: 111612 // CCPB: CCPB000037019-3

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra en la que el autor, mediante tres discursos, pretende demostrar la necesidad de que las madres críen ellas mismas a sus hijos, sin delegarlos en nodrizas. Sin embargo, el autor advierte: “No es mi intento prouar en estos Discursos, que todas las madres tienen obligación de criar sus hijos a sus pechos, quando tienen buena salud, y comodidades para criarlos, porque, ni a todos los hijos les esta bien la leche de sus propias madres, aunque estén sanas, ni todas las madres, aunque tengan salud, y buena leche pueden criarlos”.

Así, el libro se divide en tres. En el primero, el autor quiere demostrar que la leche de las madres es el mejor alimento para los niños. En el segundo, apela a la piedad y la religión para que las madres cuiden de su descendencia. En el tercero, el autor advierte de las graves consecuencias que resultarían de criar a los niños con leche ajena.

El impreso está dedicado a doña Mencia Pimentel, Condesa de Oropesa y Deleytosa, marquesa de Xarandilla y de Frechilla.

[6] ASTETE, G., *Tratado del gobierno de la familia, y estado del matrimonio: donde se trata, de como se han de auer los casados con sus mugeres, y los parientes con sus hijos, y los señores con sus criados*, Valladolid, por Alonso de Vega, 1603. Descripción física: [12] pp. Paratextos, 384 pp.; 8º. Encuadernación en pergamino. Falta la portada y, a partir de la página 385, hay una alteración en el orden de las páginas.

Signatura: BH MED 6538

Referencia: Palau: 18792 // CCPB: CCPB000358517-4

Abrir por: p. 141 [“Que los maridos no traten mal a las mujeres”].

La obra toca cuestiones acerca del estado del matrimonio, los cónyuges, o las directrices para el “gobierno de la familia” desde una perspectiva católica. Se divide en dos libros dentro de un mismo tratado. En el primero, se tratan cuestiones sobre el matrimonio y los esposos en si. El segundo libro está dedicado al trato con los hijos.

A lo largo de las páginas se especifican las actividades y deberes de los que debe encargarse el padre de familia y, por otro lado, la esposa, la manera de alcanzar el estado de perfección en el matrimonio, sobre la edad en edad deben casarse los cónyuges (treinta mínimo el hombre y dieciocho mínimo la mujer), de la necesidad de que la mujer quiera tener hijos y los cuide, de la censura a los hombres que tratan mal a sus esposas, del pecado del adulterio y el aborto, de la importancia de criar a los hijos a partir de la doctrina cristiana...

[7] MEJÍA, V., *Saludable instrucion del estado del matrimonio*, Cordoua, por Iuan Baptista Escudero, 1566. Descripción física: [23] pp. Paratextos, 278 pp.; 4º. Encuadernación de pergamino. Ex – libris del Colegio de la Compañía de Jesús de la Universidad de Alcalá.

Signatura: BH DER 1199

Referencia: CCPB: CCPB000575482-8

Abrir por: p. 2 [Capítulo segundo “En que se declara la difficultad que ay par tener por cosa cierta: que la muger casada no puede ser esclaua de su marido”].

Libro que habla del correcto matrimonio según los principios cristianos, dedicado a Felipe II.

Es interesante que algunos de los capítulos de la obra (incluido el primero) se ocupen de la defensa la esposa dentro del matrimonio, quien no debía ser tratada como una esclava por parte de su marido.

1.2 Juan Luis Vives (1492 – 1540) y Fray Luis de León (1527-1591) [8]-[11]

Las obras de ambos autores tuvieron gran peso en su época y en siglos posteriores. Vives, importante humanista español, defendía una educación femenina que tenía como fin una mejor realización de su papel como mujer dentro de la sociedad. Su obra más destacada a este respecto es *Instrucción de la mujer cristiana* (1523 escrita en latín – 1528 traducida al castellano). Fray Luis de León, humanista, poeta y religioso agustino español, dedicó su obra, *La perfecta casada* (1583) a la instrucción de las mujeres de su época, convirtiéndose en un tratado que se continuó reimprimiendo a lo largo de la Edad Moderna.

[8] LEÓN, L., *La perfecta casada*, Salamanca, en casa de Iuan Fernandez, 1583. Descripción física: [3] paratextos, 77 pp.; 4º. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 9212(2)

Referencia: Palau: 135252 // CCPB: CCPB000015244-7

Abrir por: p. 1 [Portada].

En la Biblioteca Marqués de Valdecilla se conservan cuatro ejemplares, más allá del seleccionado, de esta obra que datan respectivamente de 1603, 1765, 1786 y 1799. En este tratado

se enseña a las mujeres a ser un modelo de esposa, “por que el servir al marido y el gouernar la familia, y la criança de los hijos, y la cuenta que juntamente con esto se deue al temor de Dios y a la guarda y limpieza de la consciencia, todo lo qual pertenece al estado y officio de la muger casada”.

Por ello se tratan temas como el comportamiento que la mujer debe seguir frente al marido (así como unas recomendaciones sobre como debe tratar el hombre a su esposa), sus obligaciones de madre, las actividades que se espera que ella lleve a cabo en el hogar, cómo debe tratar a las criadas, cómo debe vestir... El autor dedica un apartado al comienzo de la obra para hablar, en general, de las virtudes que todas las mujeres deben tener, sean casadas o no.

La obra está dedicada a doña Maria Varela Osorio, sobrina del autor y que acaba de casarse.

[9] LEÓN, L., *La perfecta casada ... nuevamente ilustrada y corregida por Fray Luis Galiana de la Orden de Santo Domingo*, Madrid, en la Imprenta Real, 1786. Descripción física: [54] paratextos, 276 pp.; 8°. Encuadernación en pasta.

Signatura: BH FLL 289500

Referencia: Palau: 135260 // CCPB: CCPB000166358-5

Abrir por: p. 1 [Portada].

Impresión del tratado a finales del XVIII, esta vez editado por Fray Luis de Galiana. Este religioso dedica un prólogo en esta obra alabando la figura del autor original y explicando los motivos de su reimpresión. Dichos motivos son resumidos por Galiana en dos puntos: la importancia del tema que trata la obra y, por otra parte, el “buen estilo y método” de Fray Luis de León al escribir.

[10] VIVES, J. L., *Instruction dela muger christiana : donde se co[n]tiene como se ha de criar vna donzela [sic] hasta casarse y despues ð casada ... y si fuere biuda ...*, Alcala d Henares, [s. n], 1529. Descripción física: [19] paratextos, CLXXII pp.; 4°. Encuadernación de piel gofrada.

Signatura: BH FLL Res.1280

Referencia: Palau: 371589 // CCPB: CCPB000028215-4 [Edición de 1528].

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra dedicada originalmente a la reina de Inglaterra Catalina de Aragón. El traductor del libro al castellano, Juan Justiniano, se la dedica a Germana de Foix y añade a la versión original del tratado obra un prólogo escrito de su propia mano. Justiniano también modifica algunos pasajes de la obra para adaptarla a las necesidades del público español de la época.

Se trata de un impreso de educación femenina dividido en en tres partes o libros. En el primero, destinado a las doncellas y titulado “A las vírgenes”, se enseña cómo se debe criar a las muchachas hasta el momento de su casamiento. El segundo, para instruir a las casadas, se llama “De las casadas”. En él se explican cuestiones como la manera en que deben vivir las esposas conformes con sus maridos, cómo han de conducir su casa y a su familia, cómo deben criar a los hijos... El tercero, pensado para las viudas, lo encontramos bajo el título “De las viudas” y pretende determinar la manera de comportarse de las mismas.

[11] VIVES, J. L., *Instrucción de la muger christiana: obra compuesta en latin por el célebre Juan Luis Vives, que tradujo a la lengua castellana Juan Justiniano*, Madrid, en la Imprenta de Don Benito Cano, 1793. Descripción física: [39] paratextos, 487 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 1343

Referencia: Velloso de Santisteban: 325 // Palau: 371598 // CCPB: CCPB000377434-1

Abrir por: p. 14 [Capítulo IV “De la doctrina de las doncellas”].

Libro reimpresso a finales del siglo XVIII, considerando los valores que contiene todavía útiles para la sociedad de este momento.

2. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Panel principal

Para los ilustrados europeos, la educación se convirtió en la herramienta con la que crear la sociedad que habían ideado y alcanzar el progreso económico deseado. Por lo tanto, el sistema educativo no solo debía adaptarse a las nuevas exigencias realizando una reforma pedagógica, sino que, al menos la educación elemental, debía extenderse a una mayor parte de la población. En España, esta extensión se intenta aplicar a los varones por decreto a partir de 1781 y, en el caso de las mujeres, al mayor número de ellas posible, entendiendo que la población femenina podía aportar mucho al desarrollo del Estado y su riqueza. De esta manera, se quiso dotar a la enseñanza de escuelas, métodos de aprendizaje, de profesores competentes, de manuales pedagógicos y didácticos tanto escritos en España como traducidos sobre todo de Francia... Sin embargo, a pesar de todas las pretensiones de expansión de la educación, no hay que perder de vista un punto clave ya mencionado: la extensión de la enseñanza no equivale a la igualdad en sus contenidos para todos sus miembros. La educación debe ser diferente y específica dependiendo de la clase social y el sexo al que pertenezca el sujeto.

Aunque finalmente no se logró la reforma esperada en la educación, si que se modernizaron algunas cuestiones y se dio pie a toda una serie de transformaciones en la enseñanza que tendrían lugar posteriormente.

Paneles secundarios

2.1 La educación general [12]-[19]

La idea de la educación en la Ilustración contenía tres conceptos clave: era capaz de modelar al individuo, era utilitaria (los conocimientos que se enseñaban a los individuos eran saberes “útiles” a los fines reformistas del Estado) y se la consideraba como el medio para alcanzar la felicidad y la virtud.

Por eso, la educación se centraba en tres aspectos: la instrucción religiosa, la educación moral y, en el caso de los varones, emplear a los niños en las “Artes y Ciencias proporcionadas á su entendimiento, inclinión y capacidad” para que fueran “útiles para con Dios y el Estado”. En el caso de las niñas, este tercer bloque estaba compuesto por una educación centrada en los deberes

domésticos y otros saberes femeninos como, por ejemplo, la costura y el bordado.

[12] GENLIS, C. S. F. DU CREST., *Los anales de la virtud, para uso y utilidad de los jóvenes de ambos sexos*, Madrid, Imprenta Real, 1792. Descripción física: [28] pp. Paratextos, 202 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26148(1)

Referencia: Velloso de Santisteban: 129 // Palau: 101283 // CCPB: CCPB000060740-1

Abrir por: p. 1 [Portada].

La obra completa consta de dos libros, ambos incluidos en un mismo tomo. La autora es una de las escritoras más reconocidas de su siglo.

Se trata de un tratado que contiene todo tipo de conocimientos. Entre los dos tomos, se encuentran elementos de educación religiosa basadas en un estudio de la Biblia, hagiografías de santos, geografía e historia de China, Egipto, Grecia, Roma y España... Junto a todo esto, también hay biografías de personajes que la autora considera célebres e interesantes a la hora de poner como ejemplos de virtud.

Es interesante que este libro, escrito por una mujer, tal y como indica el título, está destinado para que sea estudiado, usándose como manual, tanto por niños como por niñas.

Al final de la obra, hay una lista de las personas suscritas a los libros traducidos de la condesa de Genlis. De los ochenta y cuatro suscriptores, catorce son mujeres.

[13] GOVINET, C., *Instrucción de la juventud en la piedad cristiana, sacada de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres*, Barcelona, en la Imprenta de los consortes Sierra y Oliver Marti, 1795. Descripción física: [20] pp. Paratextos, 345 pp.; 4°. Falta la encuadernación. Cortes en rojo.

Signatura: BH FLL 1616

Referencia: Velloso de Santisteban: 127 // Palau: 106503 // CCPB: CCPB000190193-1

Abrir por: p. 1 [Portada].

El impreso original data de 1616, pero se realizaron diversas ediciones a lo largo de la Edad Moderna.

Se trata de un libro de educación cristiana y moral, destinado a los muchachos. Se incita a los jóvenes a ser virtuosos, a seguir los preceptos religiosos, advirtiéndoles de los obstáculos que deberán sortear para alcanzar este fin. Además, el autor intenta conducir a los niños a la hora de “escoger un estado” para su futuro (religiosos, magistrados, soldados...).

[14] PAZ, J., *El estudiante instruido: diálogo entre padre, é hijo, método breve para adelantar los profesores*, Madrid, por don Plácido Barco Lopez, 1794. Descripción física 326 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH DER 3707

Referencia: Palau: 215720 // CCPB: CCPB000057400-7

Abrir por: p. 325 [Índice].

Obra escrita en forma de diálogo entre un padre y su hijo sobre educación moral y religiosa masculina.

El tratado está dividido en dos partes. En la primera, se advierte a los jóvenes (en el caso del hijo que se presenta en esta obra, un estudiante universitario) las consecuencias negativas que conlleva el salir por las noches, acercarse demasiado a las mujeres, ser ociosos o frecuentar las malas compañías. La segunda parte, más amplia que la primera, abarca la instrucción religiosa.

[15] MALO DE MEDINA, F. G., *Guía del niño instruido y padre educado, cartilla y catón para todas artes*, Madrid, en la Imprenta Real, 1787. Descripción física [29] pp. Paratextos, 435 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino. Volúmen facticio.

Signatura: BH FLL 26167

Referencia: Velloso de Santisteban: 127 // Palau: 147893 // CCPB: CCPB000057376-0

Abrir por: pp. 18-19 [Vocabulario de sílabas].

Tratado de educación para niños, dividido en tres libros. El primer y segundo libro versan sobre la manera en que se debe enseñar en las escuelas: el método para deletrear, para leer, “vocabulario de sílabas para silabear de memoria”, tablas de letras para escribir, así como oraciones y ejercicios religiosos.

El tercer libro, el más extenso de la obra, abarca diversas materias. Por un lado, contiene conocimientos acerca de distintos oficios: herrero, pastor, agricultor, zapatero o carretero (a qué se dedica cada uno, cuáles son los conocimientos que se necesitan para ejercer bien estas profesiones, las herramientas que cada uno utiliza...). También hay información acerca de pesos y medidas, nociones de geografía (ríos, lagos, ciudades...), historia (cronología de reyes, de Papas), así como todo un compendio de educación religiosa: desde instrucción sobre la Biblia, doctrina cristiana, cómo ayudar en las misas... También hay un apartado destinado a los padres, con indicaciones sobre la manera en que deben educar a sus hijos.

[16] LOCKE, J., *Educación de los niños*, Madrid, en la Imprenta de Manuel Alvarez, 1797. Descripción física [30] pp. Paratextos, 263 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26070

Referencia: Velloso de Santisteban: 182 // Palau: 139534 // CCPB: CCPB000225073-X

Abrir por: p. 1 [Portada].

El texto fue primeramente traducido del inglés al francés y, posteriormente, del francés al castellano. Es una obra escrita en el siglo XVII pero que se reimprimió a lo largo de la Edad Moderna.

Se trata de un libro destinado a los padres para que sirva como guía a la hora de criar a los niños durante su infancia. Se mezclan conocimientos sobre educación física y moral. Se aprecian capítulos con títulos destacados que se diferencian de los que se pueden encontrar en otros tratados de este tipo, como “Que se debe corregir á los niños la inclinación que tienen á la crueldad”.

[17] ANDUAGA Y GARIMBERTI, J., *Arte de escribir por reglas y sin muestras establecido de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsain después de haberse experimentado en ambos la utilidad de su enseñanza, y sus ventajas respecto del metodo usado hasta ahora en las escuelas de primeras letras*, Madrid, en la Imprenta Real, 1795. Descripción física: [46] pp. Paratextos, [31] láminas. 111 pp.; 4°. Encuadernación de pasta.

Signatura: BH DER 15348

Referencia: Palau: 12351 // CCPB: CCPB000057283-7

Abrir por: p. 36 [Lámina de muestra].

Manual para enseñar a escribir a los niños, reimpresso de su primera edición en 1781 (conservada en la Biblioteca Marqués de Valdecilla). Contiene láminas que ilustran a los alumnos sobre el modo de escribir las distintas letras.

El libro está dividido en dos partes, tratando en la primera sobre cómo escribir las letras minúsculas y, en la segunda, sobre las mayúsculas.

[18] COTTE, L., *Lecciones elementales de historia natural por preguntas y respuestas para el uso de los niños*, Madrid, Imprenta Real, 1795. Descripción física: [11] pp. Paratextos, 256 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 20343

Referencia: Velloso de Santisteban: 67 // CCPB: CCPB000314023-7

Abrir por: p. 1 [Portada].

Libro escrito a modo de preguntas y respuestas, destinado a la educación de los niños.

Se divide en tres capítulos: el primero donde se trata el reino animal, el segundo el vegetal y el tercero el mineral.

[19] CLAVILLE, C. F. N., *Tratado del verdadero merito del hombre considerado en cada edad y en cada condicion con principios de educacion, propios para instruir rectamente a la juventud*, Madrid, [s.n.], 1741. Descripción física: [57] pp. Paratextos, 256 pp.; 18 cm. Encuadernación en pasta. Ex libris de la librería del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid.

Signatura: BH FLL 26106

Referencia: CCPB: CCPB000392578-1

Abrir por: p. 1 [Portada].

Tratado dedicado a la educación para hombres de un estrato social elevado.

En este manual se tratan todo tipo de cuestiones, destinado a enseñar a los jóvenes como “ha de introducirse en el mundo”.

La obra se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo está dirigido a los padres (varones) y trata sobre el interés de educar a sus hijos (también varones). En el segundo capítulo, el autor se centra en la enseñanza moral: la importancia de inculcar al muchacho valores como el honor o la razón e instruirles en la religión, que aprendan a ser corteses... El tercer capítulo pretende mostrar la importancia de la lectura, evitando los “libros peligrosos”, enseñando sobre elocuencia y el buen entendimiento, a la vez que reprueba cuestiones como las murmuraciones o la calumnia. El cuarto se centra en el ocio adecuado (música, caza...) mientras que desprueba las diversiones que llevan al estado de embriaguez ya que, además, ponen en peligro la salud. En este último capítulo, también se enseña al alumno sobre el amor y la actitud que debe mantener frente a las mujeres.

2.2 La defensa de la educación femenina [20]-[22]

Dentro de esta preocupación pedagógica, la educación de la mujer ocupó un puesto relevante dentro de las discusiones de todos los ilustrados europeos. Teniendo siempre en mente el progreso de la sociedad, se buscaba modificar la idea tradicional de las capacidades intelectuales de las mujeres, así como ciertas pautas de comportamiento. De esta manera, como herramienta utilitaria y modeladora que era, la educación femenina fue empleada por los distintos autores ilustrados bajo el fin mayoritario de que las mujeres realizasen mejor su papel como madres, esposas y administradoras del hogar.

[20] BLANCHARD, J. B., *Escuela de costumbres ó reflexiones morales é históricas sobre las maximas de la sabiduria. Tomo quarto*. Madrid, imprenta de Villalpando, 1797. Descripción física: [4] pp. Paratextos, 356 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH DER 19131

Referencia: Velloso de Santisteban: 36 // CCPB: CCPB000442636-3

Abrir por: pp. 286-287 [Capítulo V “De la educación de las hijas”].

Obra dividida en cuatro tomos, con reimpressiones hasta la primera mitad del siglo XIX (la biblioteca Marqués de Valdecilla conserva un impreso de la obra que data de 1824).

El libro se puede considerar un tratado de educación moral, donde se contempla un tipo de instrucción de padre (tomando forma del autor) a hijo (ya que está destinado a un público de lectores jóvenes), tanto en el aspecto físico como moral, con una base en la religión católica y a

modo de consejos.

El tomo IV de la obra dedica el capítulo V a la educación de las hijas. Aunque es muy breve (apenas siete hojas), es interesante por la defensa que, al inicio del capítulo, el autor hace de la educación femenina.

[21] D. F. R. L., *Erasto, ó el amigo de la juventud: lecciones familiares en las que se dan a los jóvenes de ambos sexos ideas competentes sobre la mayor parte de los conocimientos humanos, y en particular sobre la lógica ó arte de discurrir: la doctrina moral: la historia de la religión, la mytologia: física general y particular: astronomía: historia natural: geografía: é historia de España, etc. Se halla traducida del original frances con las variaciones y rectificaciones convenientes a nuestra nación*, Madrid, en la imprenta de don Blas Román, 1797. Descripción física: 360 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 22304

Referencia: CCPB: CCPB000461194-2

Abrir por: pp. 34-35 [Lección I].

Este tomo forma parte de una colección de seis volúmenes que se fueron publicando en años posteriores (todos conservados en la Biblioteca Marqués de Valdecilla), saliendo a la luz el tomo VI en 1800. La obra se escribe a modo de conversación entre el autor, que se hace llamar Erasto, y dos jóvenes, Eudoxia y Eugenio.

Aunque, en general, está más dirigido a la educación masculina, también trata la femenina. A lo largo de los tomos encontramos cuestiones acerca de la lógica, la religión, la moral...

Se han seleccionado las páginas en las que el autor realiza una defensa de la educación femenina. Dicha defensa se produce nada más empezar a leer la obra, después de que Eudoxia desdeñase la importancia de su instrucción, aludiendo a la “debilidad de su sexô” y considerando que las mujeres “tenían lo suficiente con el conocimiento de los principales deberes de la Religión, saber coser, y hacer algunas otras labores; con aprender á cantar con gracia, baylar con nobleza, vestirse á la moda, presentarse con decencia, y hablar con cultura”.

[22] ROLLIN, C., *Educacion y estudios de los niños, y niñas y jóvenes de ambos sexos*, Madrid, en la Oficina de D. Manuel Martin, 1781. Descripción física [18] pp. Paratextos, 70 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26198

Referencia: Velloso de Santisteban: 252 // Palau: 276471 // CCPB: CCPB000058231-X

Abrir por: p 10 [Libro segundo].

El libro está dividido en una serie de capítulos donde se trata la educación de niños y de niñas de manera separada. En el de los niños, se habla de la edad en que los mismos pueden empezar a estudiar y cuáles deben ser sus materias, así como la importancia de incluir entre las mismas a la religión o el beneficio que resulta de leer las fábulas de Esopo.

En el caso de las niñas, el apartado destinado a este sexo comienza con una defensa a la educación de las mismas, que el autor irá matizando a lo largo de la obra en función de las características que se adjudican al sexo femenino y la importancia para el Estado de su instrucción. Se sigue el mismo guión que para el caso de la instrucción masculina a la hora de organizar la femenina: se comienza hablando de las niñas en su más tierna infancia, sobre la necesidad y la forma de educarlas así como qué deben aprender: leer, escribir, contar, leer poesía, música, baile... pero también historia, nociones de educación religiosa y, por supuesto, el aprendizaje de las actividades propias de su sexo: los cuidados de la casa y la familia.

Asimismo, también se hace una defensa del papel de la madre como educadora de los hijos.

3. LAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

Panel principal

Desde mediados del siglo XVIII y, sobre todo, en las últimas décadas del mismo, se observa una proliferación de libros pedagógicos que tratan de la educación femenina. En ellos se tocan toda una serie de cuestiones: la igualdad intelectual de la mujer frente al hombre, las consecuencias de educar a las mujeres, para qué educarlas, qué materias debían aprender... Era un tema que requería ser tratado con cautela para no alterar las ideas de bienestar y jerarquía social de los ilustrados.

Se pretendía buscar una manera de instruir a las mujeres de manera acorde a “su naturaleza”. A pesar de que el programa educativo cambia dependiendo del estrato social de la mujer en cuestión, si la mujer ocupa en el siglo XVIII un puesto de esposa y madre y su espacio predilecto es el doméstico, su educación estará vinculada a un mejor cumplimiento de las tareas que le habían sido asignadas por la sociedad. Así, la educación femenina tiene como meta crear buenas madres y esposas, que supieran hacer o dirigir de manera correcta las tareas domésticas, empleando su tiempo en actividades productivas en lugar de perderlo en vagas diversiones, así como corregir algunos comportamientos y que no se consideraban apropiados: pereza, vanidad, egoísmo... Sin embargo, sobre todo en el caso de la mujer perteneciente a los estratos elevados de la sociedad, se quiere que aprenda otra serie de cuestiones con las que poder vivir mejor en sociedad, que les permitan mantener conversaciones interesantes o que denoten cierto estatus social.

Paneles secundarios

3.1 La importancia de ser madre [23]-[27]

Se buscaba que la mujer ilustrada, como madre, participase de manera más directa en el cuidado y la educación de los hijos, cuestión que, hasta el momento y sobre todo en las familias de estratos sociales más elevados, solía recaer en nodrizas y preceptores. Aparecen muchos tratados enunciando la importancia de que sean las madres las que se encarguen de manera personal de la crianza de los hijos. La madre era a la encargada de transmitir una serie de valores a los hijos que ellos, como futuros ciudadanos ilustrados, proyectarían en la sociedad cuando fuesen adultos. Esta influencia que las madres podían ejercer en sus hijos fue un aspecto en el cual incidieron, de manera especial, los pedagogos de la época. Educar a las mujeres, piezas claves a la hora de regenerar la

sociedad ideada por los ilustrados, se convirtió en algo imprescindible.

[23] BONELLS, J., *Perjuicios que acarrearán al género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Madrid, Miguel Escribano, 1786. Descripción física: [28] pp. Paratextos, 479 pp.; 8°. Encuadernación de pasta con cortes rojos.

Signatura: BH MED 6538

Referencia: Palau: 32483 // CCPB: CCPB000057663-8

Abrir por: p. 1 [Portada].

Libro escrito por el médico de cámara de los Duques de Alba. Consta de diez capítulos, a lo largo de los cuales se exponen los motivos por los que las madres debían encargarse personalmente de criar a los hijos.

El autor considera que una mujer, salvo por una serie de motivos justificados, está abandonando a sus hijos al dejarles bajo el cuidado de una nodriza. Algunos de los motivos que excusarían a una madre de criar a su hijo serían la falta absoluta de leche, que la mujer carezca de pezones, que sufra alguna enfermedad que afecte a los mismos o, en general, que la salud de la madre esté en peligro. Sin embargo advierte: las mujeres débiles y enfermizas no están exentas de criar a sus hijos, pues la maternidad suele fortalecer a las mujeres. El no cuidar a los niños no solo supone, finalmente, un mal para la madre, sino que el Estado también sufre carencias. Esto se debe a que “mientras las madres no crien á sus hijos la educación física y moral de los niños será siempre viciosa” y “ el no criar las madres á sus hijos, disminuye notablemente la población”.

Según esto, para Bonells la salud de los niños también estaría en peligro. El entregar los hijos a mujeres extrañas, que serían las que amamantarían a los bebés, podría resultar perjudicial para la salud de los pequeños al tomar leche ajena.

[24] BUCHAN, W., *El conservador de la salud de las madres y de los niños*, Madrid, Imprenta de Fermin Villalpando, 1808. Descripción física: [14] pp. Paratextos, 432 pp.; 18 cm. Encuadernación en pasta con cortes en rojo.

Signatura: BH MED 15023

Referencia: Palau: 36540 // CCPB: CCPB000083086-0

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra traducida primero del inglés al francés y de éste al castellano.

Es un manual sobre los cuidados de salud que deben poner en práctica las mujeres antes del matrimonio (teniendo la idea de que, en un futuro, serán madres), durante el embarazo, después del mismo y los cuidados que deberán tener con sus hijos (darles de mamar, los vestidos...), de los peligros de aplicar una educación demasiado “delicada” con los mismos...

Además de esto, se destina un capítulo de la obra a la manera de cuidar a los niños abandonados: “De los hospitales para los niños expósitos, y de las demás instituciones en favor de los niños pobres ó abandonados”.

[25] LANDAIS, P., *Disertacion sobre las utilidades que se siguen de criar las propias madres á sus hijos*, Madrid, en la Imprenta Real, 1784. Descripción física: [7] pp. Paratextos, 73 pp.; 4°. Sin encuadernación.

Signatura: BH MED Foll.393

Referencia: Palau: 130988 // CCPB: CCPB000318473-0

Abrir por: p. 1 [Portada].

Esta ofrece una serie de razones por las cuales, atendiendo a la utilidad física, moral y política, las madres deberían encargarse personalmente de la educación de sus hijos.

Sin embargo, a pesar de hablar de las madres, este tratado va dirigido a los padres de familia con el fin de que se conciencien de los beneficios de la crianza de sus hijos por sus esposas y, así, promuevan su cumplimiento por el bien tanto de su mujer como de sus hijos.

[26] PIQUER, A., *Philosophia moral para la juventud española*, Madrid, en la Oficina de Joachin Ibarra, 1755. Descripción física: [27] pp. Paratextos, 619 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FOA 1387

Referencia: Velloso de Santisteban: 225 // Palau: 227181 // CCPB: CCPB000059954-9

Abrir por: p. 566 [“Las madres”].

Manual escrito por el médico de cámara de Fernando VI y reimpresso a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII (en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla se conservan dos ediciones más de 1775 y 1787).

Obra destinada a un público masculino y dividida en tres libros. En el primero, bajo el nombre “De las obligaciones del hombre hacia Dios”, contiene toda una serie de capítulos que versan sobre la formación religiosa del hombre. El segundo libro, “De las obligaciones del hombre hacia sí mismo” es un compendio de educación moral, donde se tratan algunas virtudes que, si observamos los impresos de educación femeninos, también se les exigen a las mujeres: castidad, moderación, templanza, decoro, pudor... Por último, el tercer libro, “De las obligaciones del hombre hacia los demás hombres” habla de temas como el matrimonio, pero también de la educación de los hijos, donde se incide en el papel de la mujer como madre y encargada de la crianza y primera educación de los mismos.

[27] LEPRINCE DE BEAUMONT, J. M. (ed.), *Cartas de madama de Montier, recogidas por madama Le Prince de Beaumont. T. I*, Madrid, por don Benito García y Compañía, 1798. Descripción física: [14] pp. Paratextos, 288 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 25197

Referencia: Palau: 179229 [Ed. de 1796] // Velloso de Santisteban: 27 // CCPB: CCPB000201605-2

Abrir por: p. 1 [Portada].

Libro traducido del original en francés al castellano por una mujer, María Antonia de Río y Arnedo, y dividido en tres tomos (todos ellos conservados en la Biblioteca Marqués de Valdecilla).

A partir de una serie de personajes y circunstancias esta obra, escrita de manera epistolaria, se centra en la relación de una madre con su hija, la cual acaba de casarse con un marqués que apenas conoce por orden de su padre y, “quitándose la venda fatal que cubre los ojos de los hijos del siglo”, se ha adentrado en un mundo distinto al que estaba acostumbrada en casa paterna. Se trata de una joven que, a pesar de procede de una familia “muy ilustre, pero que tenia pocos bienes de fortuna”, fascinó al marqués, su futuro esposo, gracias a sus múltiples virtudes. Las cartas dirigidas entre hija y madre intercambian preocupaciones y preguntas por parte de la primera y consejos de la segunda, quien instruye a su hija en temas morales para alcanzar un estado perfecto en el matrimonio,

agradar a su marido y ser una mujer virtuosa.

El impreso, que pretende que las lectoras sigan el ejemplo de las protagonistas, no solo refleja las “virtudes” que se deseaba que tuviera una mujer o las recompensas que podría adquirir por ello. En el libro también queda impresa la importancia de una educación femenina, guiada siempre por la madre, que debe ser en quien se fije la hija en todo momento.

3.2 El papel como esposa [28]-[29]

Como esposa, la mujer debía encargarse con mayor atención del cuidado de la casa, perteneciese al estrato social que perteneciese, racionalizando y administrando la economía del hogar, creando un espacio confortable materialmente y de bienestar. En el XVIII, también se pretende que la esposa atendiese mejor a su marido acompañándole, preocupándose y entendiendo mejor sus problemas. La mujer no solo debía atender las necesidades materiales de su esposo, sino ser para él una compañía agradable con quien el marido pudiera descansar tras horas de trabajo y con quien mantener conversaciones interesantes.

[28] *Real Cedula de S. M. y señores del Consejo en que se declara... que solo los hijos de familia son los que pueden pedir el consentimiento a sus padres, abuelos, tutores o personas de quienes dependan para contraer matrimonio y que no se deben admitir en los tribunales eclesiásticos demandas de esponsales celebrados sin el asenso paterno contra lo prevenido...*, Madrid, en la imprenta de don Pedro Marin, 1788. Descripción física: 18 pp.; Folio. Encuadernación en pergamino. Volumen facticio.

Signatura: BH DER 20857(5)

Referencia: CCPB: CCPB001204452-0

Abrir por: p. 1 [Portada].

Documento que muestra la importancia del matrimonio durante el siglo XVIII y, por lo tanto, el interés por regularlo.

En este caso, se pone como requerimiento imprescindible para los novios a la hora de casarse, el tener el consentimiento de un familiar cercano para poder efectuar el enlace.

[29] RICHARDSON, S., *Clarissa or, The history of a young lady*, London, printed for J. and F. Rivington, S. Crowder, W. Johnston, T. Lowndes, T. Becket, W. Griffin, F. Newbery, T. Cadell, G. Robinson, R. Baldwin, W. Goldsmith, T. Evans, and J. Knox, 1774. Descripción física: 391 pp.; 12°. Encuadernación en piel.

Signatura: BH DER 20857(5)

Referencia: CCPB: CCPB001205804-1 [Edición de 1759].

Abrir por: p. 1 [Portada].

Ejemplar de la 7ª edición del volumen VI de la famosa obra de Richardson “Clarissa”, en original en inglés. En la Biblioteca Marqués de Valdecilla se conservan del volumen I al VIII (exceptuando el IV) del original inglés, así como de la traducción en castellano del tomo I al IX. Esta novela fue muy famosa y tuvo una gran difusión durante todo el siglo XVIII y parte del XIX, traduciéndose a varios idiomas y reimprimiéndose numerosas veces.

En el caso del impreso seleccionado, tal y como indica el título, la novela se centra en los aspectos del matrimonio y la relación entre padres e hijos.

3.3 Otros conocimientos femeninos [30]-[38]

Dependiendo del estrato social al que perteneciese la mujer en cuestión, más allá de su papel como madre y esposa, se le incluían en su educación otras materias.

En el caso de las mujeres de una posición social media o elevada, en su instrucción aparecía el aprender a leer a escribir, así como otros conocimientos: el baile, la música, geografía, historia... Sin embargo, independientemente de su posición social, la instrucción femenina solía incluir un apartado religioso, otro moral, así como la enseñanza de una serie de actividades consideradas propias de las mujeres como, por ejemplo, coser y bordar. Para las mujeres pertenecientes a estratos sociales más bajos, muchas veces la religión y el trabajo de la tela eran los únicos conocimientos que se les ofrecían.

[30] LEPRINCE DE BEAUMONT, J. M., *La nueva Clarisa. Historia verdadera. Cartas y contestaciones de Clarisa Derby, y Madama Hariota. T. I*, Madrid, en la imprenta de Cruzado, 1797. Descripción física: [14] pp. Paratextos, 260 pp.; 12°. Encuadernación en piel.

Signatura: BH FLL 25276

Referencia: Palau: 26146 // Velloso de Santisteban: 26 // CCPB: CCPB000712995-5

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra dividida en tres tomos, conservados en la Biblioteca Marqués de Valdecilla.

Tomando a la protagonista de *Clarissa or, The history of a young lady*, la autora escribió una novela pedagógica epistolaria. Tal y como aparece en una prevención al inicio del texto, la obra está pensada para enseñar a las niñas de un colegio a ser virtuosas, honorables, a saber como enfrentar posibles problemas que les sucederán a lo largo de la vida y la importancia de casarse, apreciando a su esposo de manera correcta y no por “los ardides de la seducción”.

[31] LEPRINCE DE BEAUMONT, J. M., *Almacen de las señoritas adolescentes, ó Dialogos de una sabia directora con sus nobles discípulas. T. I*, Madrid, [Plácido Barco Lopez] en su imprenta y librería, 1787. Descripción física: [14] pp. Paratextos, 260 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26283

Referencia: Palau: 26138 // Velloso de Santisteban: 25 // CCPB: CCPB000782607-9

Abrir por: [Paratexto XI “Máximas de la educación de una niña”].

Obra dividida en ocho tomos, que se pueden consultar en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

El libro, escrito en forma de diálogos entre diversos personajes, sirve de continuación al *Almacen de los niños*, escrito por la misma autora, centrándose, en este caso, en las muchachas adolescentes. Beaumont considera que la adolescencia es un periodo muy importante en el desarrollo de la mujer. Por ello, es el momento en que se la debe indicar realmente el camino correcto a seguir, alejándola de los vicios y peligros que pueden asaltar a la muchacha a la hora de empezar a desenvolverse en el mundo. Más allá de esto, la autora quiere que su obra también sirva de guía a las maestras a la hora de tratar e instruir a sus alumnas.

Destaco dos párrafos que indican las enseñanzas que se pretenden inculcar a las lectoras de este libro y que, en general, constituían el grueso de la instrucción de las niñas durante el siglo XVIII. Por un lado: “A una muger desarreglada se la desprecia: es menester tener religión; esto es, ser buena christiana: se deben respetar la compostura, el recato y la honestidad. La virtud únicamente es quien puede hacernos dichosos y dignos de estimación”. Por otro lado: “Es necesario pensar desde luego el ver como se ha de formar en una niña de quince años una muger christiana, una esposa fiel y amable, una madre tierna, una económica atenta de su casa, y un miembro de la sociedad que pueda aumentar la utilidad y el adorno”.

[32] MADAME DE P***., *Conseils a une amie*, [S.l. : s.n.], 1749. Descripción física [18] pp. Paratextos, 194 pp.; 8°. Encuadernación de pasta. Cortes en rojo.

Signatura: BH FLL 25981

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada].

Apenas he encontrado información sobre la procedencia de esta obra. También carece del nombre de la autora, lugar de impresión e impresor.

Se trata de un libro en el que la autora, a modo de consejos supuestamente dirigidos a una amiga, diserta sobre toda una serie de virtudes morales y cualidades que se esperan de la mujer de la época para alcanzar una buena reputación.

[33] MORALES, J. I., *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales al Exc. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*, Madrid, por Don Gabriel de Sancha, 1796. Descripción física 69 pp.; 8°. Encuadernación holandesa moderna.

Signatura: BH FG 3516

Referencia: Palau: 180828 // CCPB: CCPB000057473-2

Abrir por: p. 9 [División de la educación femenina].

Libro escrito en en latín y en castellano en un mismo volumen.

En este impreso, el autor escribe a un hombre para aconsejarle respecto a la educación de su

hija, Juana. La educación que Morales propone se divide en dos bloques: un apartado que reúne “los nobles modales, artes y habilidades del cuerpo” y otro que “mira á la instrucción del entendimiento en las disciplinas y enseñanzas convenientes al sexô”.

En lo tocante a la primera parte de la instrucción, el autor recomienda que la muchacha aprenda gramática, idiomas como el francés y el italiano, que conozca algo de historia y geografía... En caso de que el padre pretenda que su hija adquiriera conocimientos más allá de los ordinarios pensados para las mujeres y que “parezca una profesora”, el autor incluye en la enseñanza de la niña nociones de lógica y física. Si hablamos de las “enseñanzas convenientes al sexô”, Morales se expulsa en aquellas cuestiones necesarias para que la alumna sea una buena madre de familia y esposa. Así, la muchacha tiene que aprender a hacer las labores domésticas, aunque disponga de criadas que lo hagan por ella. También debe ser aseada, tanto en su persona como en el hogar, modesta en los gastos, puede adquirir la habilidad de bailar y tocar un instrumento...

[34] LEPRINCE DE BEAUMONT, J. M., *Cartas de Emeranza á Lucía. T. I*, Madrid, por la Viuda de Barco López, 1807. Descripción física: [7] pp. Prátextos. 413, pp.; 15 cm. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 25279

Referencia: Palau: 26149 // Velloso de Santisteban: 28 // CCPB: CCPB000666454-7

Abrir por: p. 24-25 [“Donde se trata los deberes de la mujer con su esposo y familia a pesar de los sacrificios”].

El original en francés de esta obra también se encuentra en la Biblioteca Marqués de Valdecilla.

Escrita de forma epistolaria entre dos mujeres, Esmeranda y Lucía, se trata de un impreso pedagógico referido especialmente a las jóvenes. Se dan todo tipo de consejos, en su mayoría morales y relacionados con el futuro de ama del hogar que se espera de las muchachas, tal y como refleja las páginas que hemos seleccionado, donde se tratan los deberes de la mujer para con su esposo y, en general, para con su familia a pesar de los sacrificios que ella deba hacer por ello.

[35] MARIN, M. A., *Virginia ó La doncella christiana: historia siciliana que se propone por modelo á las señoras que aspiran a la perfeccion. T. I*, Madrid, por Repullés, 1806. Descripción física: [6] pp. Paratextos, 242, pp.; 15 cm. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 36741

Referencia: Palau: 151966 // Velloso de Santisteban: 323 // CCPB: CCPB000209008-2

Abrir por: p. 1 [capítulo I].

Traducida primero del francés al italiano y, después, al castellano, donde se la dedica a “las señoritas solteras de España”. Se reimprimió a lo largo del XIX. Se divide en 4 tomos que se pueden consultar en la Biblioteca Marqués de Valdecilla.

Se trata de una novela pedagógica a nivel moral donde, a través de la vida de la joven Virginia y su amiga Rosalia, se exponen todas las máximas femeninas de la época. En la historia se observa como Virginia, una muchacha de un carácter fuerte y vanidosa pero, a su vez, amable y de buen corazón, se da cuenta de los errores que está cometiendo, desatendiendo los sabios consejos que otras mujeres virtuosas le han dado. Por ello decide enmendarse en un convento junto con su compañera Rosalia, con intención de entrar a monja. En el libro se tratan cuestiones como la educación religión que deben aprender las señoritas, las amistades correctas, la conducta doméstica que deben seguir las jóvenes...

[36] ROUSSEAU, J. J., *La nouvelle Héloïse ou Lettres de deux amans, habitans d'une petite ville au pied des Alpes*, Paris, chez Bélin, 1792. Descripción física: 431 pp.; 8°. Encuadernación en pasta española.

Signatura: BH DER 7666

Referencia: Palau: 279528 [Ed. traducida al castellano de 1814] // CCPB: CCPB000978937-5

Abrir por: p. 1 [Portada].

En la biblioteca Marqués de Valdecilla también se conservan los tomos II, III y IV. La obra fue traducida al castellano bajo el nombre de *Julia, o La nueva Heloísa: cartas de dos amantes habitantes de una pequeña ciudad, a la falda de los Alpes* y fue reimpresa a lo largo del siglo XIX.

Se trata de una novela que relata los amores imposibles entre una joven perteneciente a un estrato social privilegiado y su preceptor, un hombre más humilde. Sin embargo, bajo esta temática se esconde un tratado filosófico y pedagógico. Dentro del tema de nuestro trabajo, la novela trata cuestiones como la entrega del amor por encima de la pasión, la educación que recibía una joven, así como un fuerte contenido moral referido a las mujeres.

[37] ROUSSEL, P., *Système physique et moral de la femme ou Tableau philosophique de la constitution, de l'état organique, du tempérament, des mœurs, [et] des fonctions propres au sexe*, Paris, chez Vincent, 1775. Descripción física: [36] pp. Paratextos, 380 pp.; 12°. Encuadernación en pasta con cortes en rojo. Sello del colegio de San Carlos.

Signatura: BH MED 12748

Referencia: Palau: 279591 [Edición traducida al castellano de 1813] // CCPB: CCPB000368855-0 [Edición traducida al castellano de 1825].

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra reimpressa a lo largo del siglo XIX. La Biblioteca Marqués de Valdecilla conserva otra edición de 1813.

Se trata de un manual físico y moral de la mujer con un carácter médico. Bajo las características que se perfilan de las mujeres, partiendo de cuestiones como su constitución física y temperamento, el autor establece cuáles son las funciones propias de su género.

[38] COLLOT, P., *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, para imbuir y educar a las señoritas jóvenes. T. I*, Madrid, Imprenta Real, 1787. Descripción física: [85] pp. Paratextos, 349 pp.; 8°. Encuadernación de pasta española.

Signatura: BH FLL 23580

Referencia: Palau: 57798 // CCPB: CCPB000057747-2

Abrir por: p. 1 [Portada].

Tratado compuesto por tres tomos (de los cuales solo el I y el III se conservan en la Biblioteca Marqués de Valdecilla). La obra original fue escritura por Collot, religiosos francés, cura de

Chévreuse y doctor en la Sorbona, en 1738. Tuvo una gran acogida en España.

El tomo I contiene un prólogo por el traductor Francisco Fernando de Flores, capellán del Real Monasterio de la Visitación de Madrid, que prácticamente constituye una obra en sí misma a partir de la escrita por Collot, donde habla de las máximas de la educación en general, de nociones de educación femenina y de la importancia de la religión en la instrucción de los jóvenes por parte de los padres.

La obra está escrita en forma de diálogo puesto que las alumnas deberían leerla en grupos en voz alta durante las clases. En el caso de la edición española, contiene junto al texto en castellano el original en francés. El libro reúne una serie de conocimientos y valores que se consideraban adecuados para la educación de las señoritas según el ideal ilustrado, con muchos capítulos destinados a la instrucción religiosa.

4. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS Y SU LABOR EDUCATIVA

Panel principal

Las Sociedades Económicas de Amigos el País fueron instituciones del siglo XVIII, instrumentos del despotismo ilustrado y plataformas de sus reformas, centrados en el desarrollo de la economía del territorio. Las actividades de estas instituciones se situaban sobre todo en tres espacios: industria, artes y oficios y agricultura.

Vinculado a este fin económico y bajo la idea de la educación como herramienta de cambio de la sociedad, estas instituciones pusieron una gran atención en el desarrollo educativo, sobre todo de los grupos sociales menos favorecidos. Comenzaron a fundar escuelas gratuitas, mantenidas económicamente por el Estado y, a pesar de ofrecer una enseñanza básicamente de tipo pre-profesional, en ellas también se daba una formación religiosa y, en algunas, se enseñaban las primeras letras.

Dichas Sociedades aparecieron en España en 1740, año en que comenzó sus reuniones la Sociedad Bascongada, pero fue sobre todo durante las últimas décadas de la centuria cuando surgieron otras Sociedades en distintos puntos de España.

Paneles secundarios

4.1 La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País [39]-[40]

En Madrid, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País apareció en 1775. La Matritense comenzó a fundar una serie de escuelas populares en 1776, atendiendo a la necesidad de mano de obra cualificada, unido al anquilosamiento de los gremios y a las ideas de utilidad ilustradas. Su labor educativa se centró en dos puntos. Por un lado, con la creación de las llamadas Escuelas Patrióticas (sobre todo la de hilados y escuelas de primeras letras, solo para niñas). Más allá de esto, también se especializó en la creación de centros de enseñanzas especiales, algunas de ellas con una orientación artesanal. Son, por ejemplo, las escuelas de Dibujo y Matemáticas vinculadas a sectores como la construcción naval o la arquitectura.

A finales de 1808 se aprecia un deterioro de las actividades pedagógicas de la Matritense, que finalizaron en 1811, año en que cerraron muchas de las escuelas fundadas por esta institución.

[39] *Real cedula de S.M. y señores del Consejo en que aprueban los estatutos de la Sociedad económica de amigos del Pais, con los demás que se expresa, á fin de promover la agricultura, industria y oficios*, Madrid, en la imprenta de Pedro Marin, 1775. Descripción física: 18 pp.; Folio. Encuadernación en pergamino. El volumen contiene otras obras.

Signatura: BH DER 17563(23)

Referencia: CCPB: CCPB000274046-X

Abrir por: p. 1 [Portada].

Documento en el que se establecen y aprueban los estatutos de la Sociedad Económica Matritense.

Tal y como se establece en el segundo punto del Título I “De la Sociedad en comun”, más allá del fomento de la agricultura y ganadería, “su instituto [el de la Sociedad Económica Matritense] es conferir y producir las memorias para mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las artes, las máquinas para facilitar las maniobras y auxiliár la enseñanza”. El título XIV está íntegramente dedicado a las escuelas patrióticas. En él se establecen algunas cuestiones generales acerca del control de dichos centros, los conocimientos que se imparten o la necesidad de la distinción de los sexos en las mismas.

El impreso también trata otros aspectos como las clases de socios que conforman la Sociedad Matritense, el tipo de juntas que celebra la institución, los cargos dentro de la Matritense y cuáles son los deberes de cada uno.

[40] *Memoria de la Sociedad Económica. Tomo II*, Madrid, Antonio Sancha, 1780. Descripción física: [6] pp. Paratextos, 321 pp.; 25 cm. Encuadernación en pasta española.

Signatura: BH DER 10847

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada].

El volumen cuenta con una serie de memorias e informes acerca de las distintas actividades de la institución, muchos de ellos relativos a la educación en Madrid.

4.2 La Junta de Damas de Mérito y Honor [41]-[43]

La Junta de Damas de Mérito y Honor aparece en 1787 y es una institución vinculada a la Matritense. Dicha Junta muestra la creciente participación de las mujeres (aunque siempre pertenecientes a los estratos privilegiados de la sociedad) en el espacio público, así como en el mundo de las letras.

La Junta se encargó de cuestiones como la beneficencia laica, atendiendo a las presas de la cárcel de la Galera y de las cárceles de la Corte y de la Villa, tutelando e introduciendo mejoras en la Inclusa... También participaron en cuestiones referentes a la industria, por ejemplo dando su opinión acerca de la calidad de los tejidos o la oposición a la imposición del traje nacional femenino como solución al exceso de consumo suntuario. Asimismo, fueron las encargadas de dirigir y supervisar las Escuelas Patrióticas. Dentro de este aspecto pedagógico, también crearon informes y estudios educativos.

[41] *Estatutos de la Junta de Socias de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid*, Madrid, Imprenta de D.Miguel de Burgos, 1830. Descripción física: 26 pp.; 20 cm. Encuadernación en pergamino. Volumen facticio.

Signatura: BH FOA 375(2)

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada].

El documento contiene X títulos, así como una lista de las mujeres miembro de dicha Junta desde su fundación y la fecha de admisión de cada una, comprendiendo desde el año 1787 hasta 1830.

En el documento aparecen reflejada información acerca de la Junta y de las socias que la forman, sobre las sesiones que celebra el grupo, las actividades y deberes de algunos cargos de la Junta como la presidenta la secretaria o la censora.

Los títulos VIII y IX están dedicados a las comisiones de educación y a las Escuelas Patrióticas, controladas por estas damas. De esta manera se dice en el impreso que las socias estaban repartidas entre las dos comisiones educativas de la Junta, que tenían por objetivo la educación de las mujeres. Mientras que una de estas comisiones se dedicaba a la educación moral, la otra a era a la física. Con respecto a las escuelas, se establecen las normas que regían la elección

de las maestras en cada una de ellas, así como de otros cargos (por ejemplo las ayudantas), los conocimientos que se impartirán en las mismas... Cada una de estas escuelas estaba regida por una socia de la Junta, a la que se refieren como “Socia curadora”.

[42] *Discurso sobre el luxô de las señoras, y proyecto de un traje nacional*, Madrid, en la Imprenta Real, 1788. Descripción física: [3] pp. láminas, 64 pp.; 8°. Encuadernación holandesa. Volumen facticio.

Signatura: BH DER 8639(1)

Referencia: CCPB: CCPB000237584-2

Abrir por: p. 65 [Grabado de traje “Española”].

Con motivo de mejorar la economía del reino, se buscó reducir los gastos en lujo, normalmente procedentes del extranjero, con el fin de que se comprasen más productos fabricados en España. Siendo acusadas de ser las mayores consumidoras de objetos suntuarios, se realizó un proyecto mediante el cual las mujeres llevarían un vestido denominado “traje nacional”, que estaría fabricado con productos procedentes de España. Las distintos estratos sociales a los que perteneciesen las mujeres, quedarían señalados en el vestido por adornos distintos o el color del traje. Según el estrato social, los vestidos propuestos se dividían en tres.

El escrito es anónimo, supuestamente realizado por una mujer que, preocupada por la situación de la economía y el excesivo consumo de lujo (sobre todo por parte de las de su sexo), le envía esta solución al conde de Floridablanca.

A pesar de todo, la propuesta fue denegada por las socias de la Junta de Damas de Honor y Mérito, que consideraban que no era una solución plausible, sobre todo por dos motivos. El primero de ellos, la representación y distinción que supone el lujo en una sociedad marcada todavía por unas agudas diferencias sociales, muchas veces resaltadas por los trajes de los individuos. El segundo motivo al que aludían las socias era que los hombres también eran consumidores de lujo en la misma medida que sus compañeras y, sin embargo, no se había pensado un traje nacional masculino.

[43] GENLIS, C. S. F. DU CREST., *Las veladas de la Quinta ó novelas é historias sumamente utiles para que las madres de familia puedan instruir a sus hijos juntando la doctrina con el recreo*, Madrid, en la imprenta de Manuel Gonzalez, 1788. Descripción física: [20] pp. Paratextos, 403 pp.; 4º. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 27956

Referencia: Palau: 101275 // CCPB: CCPB000071144-6

Abrir por: Paratexto 9 [“Dedicación a las socias de la Junta”].

Obra dividida en dos tomos, ambos conservados en la Biblioteca Marqués de Valdecilla.

Es calificada por el traductor de la obra como un libro de educación moral. Su contenido se compone de una serie de historias cortas en las que la autora, bajo su experiencia de madre que “no fiando de nadie la educación de sus Hijos”, pretende enseñar a las mujeres una serie de valores para que los transmitan a los hijos, a los cuales también pueden leerles los cuentos que reúne el libro.

La traducción de la obra está dedicada a las señoras miembro de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Matritense.

4.3 Josefa Amar y Borbón (1749 - 1833) [44]-[45]

Escritora y traductora ilustrada española, poseedora de una magnífica educación humanística, políglota (conocedora de lenguas modernas y clásicas), socia de mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, miembro honorario de la Sociedad Médica de Barcelona, miembro de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Matritense. Defensora de que la educación femenina uniese el ámbito doméstico con el político, así como de la igualdad de entendimientos entre hombres y mujeres. Sus dos obras más importantes relativas a estos temas son *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno* (1786) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790).

[44] LAMPILLAS, F. J., *Respuesta del señor abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el señor abate Tiraboschi en su carta al señor abate N.N. sobre el ensayo historico-apologetico de la literatura española / traducida del italiano por D^a Josefa Amar y Borbon ; vá añadido un indice ... de los ... autores y materias ... de la obra del abate Lampillas*, Zaragoza, en la Oficina de Blas Miedes, 1786. Descripción física: [7] pp. Paratextos, 73 pp.; 4°. Sin encuadernación.

Signatura: BH FLL 29511

Referencia: Palau: 130849 // CCPB: CCPB000062650-3

Abrir por: p. 1 [Portada].

Aunque la temática no tiene que ver con el tema escogido para este trabajo, destaco esta obra, escrita originalmente en italiano, porque su traductora es Josefa Amar y Borbón.

La edición española del libro fue dedicada por la traductora a Maria Luisa de Borbón, a quien alaba por su “talento e instruccion” y agradece su preocupación por la educación del resto de las mujeres ya que “no la considera agena del sexô”.

[45] AMAR Y BORBÓN, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, Madrid, en la Imprenta de Don Benito Cano, 1790. Descripción física: [46] pp. Paratextos, 349 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26114

Referencia: Velloso de Santisteban: 3 // CCPB: CCPB000057294-2

Abrir por: p. 1 [Portada].

Se trata de uno de los tratados más completos escritos en castellano sobre la educación femenina, tanto en su discurso físico como moral, tratado la enseñanza de una niña desde su nacimiento. El hecho de que la obra abarque tanto la parte física como la moral, era considerado por la autora como una estructura original. Amar y Borbón opinaba que, además de que la educación femenina fuera un tema que se trataba poco, ninguna de las obras de educación de las mujeres escritas en castellano reunía conjuntamente estos dos campos.

Sin embargo, Amar y Borbón no pretendía que este libro fuese solo un tratado de instrucción de mujeres. Más allá de esto, la autora buscaba un doble fin al escribir su obra. Por un lado, probar

y argumentar la igualdad intelectual entre hombres y mujeres. Pero además, con su escritura, Amar y Borbón quería demostrar sus amplios conocimientos adquiridos por una educación esmerada, los cuales configuraban una justificación de su presencia en espacios públicos no considerados en la época como ámbitos femenino, como es el caso de la Sociedad Económica Matritense.

5. ESPACIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES

Panel principal

Existieron dos espacios característicos a la hora de hablar de la educación en general en la Edad Moderna: la familia y las instituciones educativas (ya sean públicas o privadas). Sin embargo, es mucho más lo que se desconoce sobre la instrucción formal femenina antes de las reformas de Carlos III que posteriormente.

En el caso de la educación de las mujeres, a pesar de que el hogar era la elección prioritaria de los pedagogos de la época, considerándolo como el espacio más conveniente para la formación de una muchacha, también debemos hablar de los centros que se dedicaban específicamente a la enseñanza de las niñas ya que, incluso a edades muy tempranas, se exigía la separación entre niños por sexos.

Entre éstos centros, hay que hacer una distinción entre aquellos destinados a la instrucción de jóvenes procedentes de clases privilegiadas y, por otro lado, los que se encargaban de la educación de los estratos populares. En general, fuera del ámbito familiar, se puede decir que el internado (laico o religioso, en cuyo caso era un convento) y la escuela eran los espacios más característicos a los que se enviaba a las jóvenes para educarse.

Paneles secundarios

5.1 La familia [46]-[47]

La familia era el primer espacio de educación tanto para niños como para niñas pero, en los textos pedagógicos a lo largo de la Edad Moderna, se da un gran valor a que la niña continuase su instrucción en el hogar. Esta preferencia por la casa se debe a diversos factores: al tener su formación en el hogar, la muchacha no tenía por qué salir tanto de casa, el carácter del aprendizaje que recibía la niña aquí era, ante todo, doméstico y se la preparaba mejor para una futura vida de ama de casa... Además de todo esto, autoras como Amar y Borbón destacaban la cercanía de la madre en este tipo de educación, figura que, como hemos visto, era considerada primordial en la educación femenina, considerado el mejor ejemplo que podía recibir la hija.

En el caso de las capas sociales más humildes, la educación en casa conllevaba ahorrarse los costes de una escuela (las gratuitas eran pocas). Por otra parte, muchos padres consideraban que

dotar a sus hijas de una educación que fuera más allá de las labores domésticas, así como de los conocimientos adecuados para poder ayudar dentro del oficio que sustentase a la familia, era innecesaria.

[46] GENLIS, C. S. F. DU CREST., *Adela y Teodoro ó Cartas sobre la educacion. T. I*, Madrid, en la Imprenta Real, 1792. Descripción física: [14] pp. Paratextos, 414 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino.

Signatura: BH FLL 26381

Referencia: Palau:101272 // Velloso de Santisteban: 128 // CCPB: CCPB000058029-5

Abrir por: pp. 24-25 [Carta VII. “Respuesta de la Baronesa á la Vizcondesa, 22 de Febrero”].

Obra que consta de cuatro volúmenes (solo el primero se conserva en la Biblioteca Marqués de Valdecilla) y que gozó de gran éxito en España.

En la obra se trata la educación de los niños desde su infancia hasta su madurez o “edad de la razón”, momento en que se necesita perfeccionar la educación adquirida durante toda su juventud. Además de la educación de los niños, en la obra aparecen también trata la de las niñas, pero también la de las casadas. Uno de los temas que más se tratan es la necesidad e importancia de tener hijos y criarlos por parte de las madres.

El título “Adela y Teodoro” hace referencia a los dos hijos de dos de los personajes de la obra, los barones de Almane. Los niños tienen seis y siete años respectivamente y, sobre ellos, se ejemplifica las lecciones de educación que pretende transmitir el libro. Las páginas seleccionadas relatan un día normal en la vida de esta familia desde el punto de vista de las actividades de la baronesa y madre de los pequeños. En ellas se puede apreciar, de manera general, la línea que sigue la educación de una niña en su infancia, así como las actividades de una madre de familia privilegiada, quien atiende sus obligaciones a la vez que supervisa la educación de sus hijos. Sin embargo, la baronesa dedica un mayor tiempo a su hija. La educación de su hijo es un deber que compete en mayor medida al padre a medida que el niño se hace mayor.

[47] GENLIS, C. S. F. DU CREST., *Adèle et Théodore, ou Lettres sur l'éducation: Contenant tous les principes relatifs aux trois différens plans d'éducation des princes, des jeunes personnes, & des hommes*, Paris, [s.n.], 1782. Descripción física: [2] pp. Paratextos, 371 pp.; 8°. Encuadernación en papel.

Signatura: BH FLL 25763

Referencia: CCPB: CCPB000468630-6

Abrir por: p. I [Portada].

5.2 El internado [48] - [49]

Los internados religiosos y laicos eran, normalmente, centros de instrucción femenina de élite, situados en los núcleos urbanos. Desde el siglo XVII se creó que, si la niña debía salir de casa para recibir una educación, el internado era la opción que aportaba mayores ventajas: las niñas adquieren una nutrida instrucción religiosa, aprenden lo que es la obediencia y la disciplina..

Los internados recibían dos tipos de alumnas. Por una parte las internas, quienes debían correr con los costes de la estancia y que solían ser niñas de familias burguesas o nobiliarias. El segundo tipo eran las externas, quienes pertenecían a los estratos sociales más bajos y recibían una educación gratuita y distinta a la de las alumnas internas. Internas y externas ocupaban espacios separados dentro del internado.

[48] *Escuela de las señoritas ó Cartas de una madre christiana a su hija*, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1784. Descripción física: [7] pp. Paratextos, 295 pp.; 4°. Encuadernación de piel con cortes en rojo.

Signatura: BH FLL 26149

Referencia: Palau: 81695 // Velloso de Santisteban: 101 // CCPB: CCPB000057792-8

Abrir por: pp. 2-3 [“Carta Primera”].

Obra dividida en dos partes, incluidas ambas en un mismo tomo y dividida en cuarenta y dos capítulos, cada uno de los cuales se estructura como si fuese la carta que una madre escribe a su hija. La muchacha en cuestión, estaba pensionaria en un convento para completar su educación debido a que su madre, imbuida en las tareas que conlleva el ser buena esposa y encargarse de la

casa, no podía dedicar a la educación su hija toda la atención que querría.

El libro no solo busca educar a muchachas jóvenes acerca de como deben escribir o en cuestiones morales o religiosas (en las que se incide especialmente), sino también a las madres con el fin de que sepan como conducir la educación de sus hijas y qué valores deben no solo inculcarlas, sino también ponerlos en práctica ellas mismas como madres, esposas y, en general, como mujeres de su época.

[49] *Constituciones que manda observar para la educación de niñas de honor; que establece en el Monasterio de Religiosas Bernardas Recoletas en la villa de Casarrubios del Monte*, Madrid, por Gómez Fuentenebro y Compañía, 1804. Descripción física [24] pp. Paratextos, 109 pp.; 4°. Encuadernación de pasta española. Volumen facticio.

Signatura: BH FOA 448(10)

Referencia: CCPB: CCPB000879066-3

Abrir por: p. 1 [Portada].

Se trata de las constituciones de una escuela femenina, para niñas de los estratos populares de la sociedad, que se quiere establecer en un monasterio. En él se instruiría a las alumnas “en la Religión, en las labores, y en las ocupaciones propias de las mugeres de esta clase”.

Estas constituciones abarcan todo tipo de aspectos: la habitación que tendrían las niñas en el edificio, las maestras que se encargarían de su educación, qué tipo de instrucción se las ofrecería, los oficios a los que tendrían que acudir las alumnas, la comida o los premios y castigos según su conducta.

5.3 La escuela [50]-[51]

Las escuelas de primeras letras eran centros rurales o urbanos, algunos gratuitos y otros, a pesar de ser de pago, de precios más adsequibles que los internados o conventos. La mayoría del alumnado de estas escuelas era masculino, aunque también encontramos centros para niñas. En ellos, normalmente, se enseñaba doctrina cristiana, leer, escribir y contar.

Por otro lado, estaban las escuelas específicamente femeninas como las escuelas de Amigas, las escuelas de Barrio o las Escuelas Patrióticas. En este tipo de centros se primaba la enseñanza de la labor de tejidos. Las alumnas realizaban una serie de productos que luego se vendían y, por los

cuales, ellas recibían una retribución económica. Además de esto, se las instruía en doctrina cristiana y valores morales. Aunque no se contemplaba enseñar a leer a todas las alumnas, si una de ellas lo pedía, la maestra tenía que enseñarla.

[50] *Real cedula de S.M. y señores del Consejo, por la qual se manda observar en Madrid el Reglamento formado para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de él, en que se dé educacion á las niñas, extendiéndose á las capitales, ciudades y villas populosas de estos reinos en lo que sea compatible con la proporción y circunstancias de cada una, y lo demás que se expresa*, Madrid, en la Imprenta de Don Pedro Marin, 1783. Descripción física 16 pp.; Fol. Sin encuadernación.

Signatura: BH DER 19828

Referencia: CCPB: CCPB001204419-9

Abrir por: p. 1 [Portada].

Real Cédula emitida por Carlos III para la creación de una serie de escuelas femeninas gratuitas, basándose en el buen resultado que dio una escuela de este tipo, ya establecida en el “Barrio de Mira – el – Río”.

En el documento se tratan cuestiones como el objetivo de establecer estos centros de enseñanza, el número de maestras y discípulas que tendrían los colegios, cómo serían admitidas esas maestras, quiénes serían los comisionados de las escuelas y que enseñanza se ofrecía a las niñas en estos centros (“El principal objeto de estas Escuelas ha de se la labor de manos; pero si alguna de las muchachas quisiere aprender á leer tendrá igualmente la Maestra obligacion de enseñarlas, y (...) ha de ser examinada en este arte con la mayor proxilidad”), las horas que deben durar las clases diariamente...

[51] DARWIN, E., *A plan for the conduct of female education, in boarding schools*, Derby, by J. Drewry, 1797. Descripción física: 128 pp.; Fol. Encuadernación en cartóné.

Signatura: BH MED 4767

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada]

Tratado que contiene todo lo relacionado con un colegio de señoritas, la educación que se debe dar a las mismas, los cuidados físicos que necesitan... La obra comienza con un comentario acerca del carácter femenino y continúa con una relación de las materias que se deben enseñar, abarcando desde la lectura y escritura, pasando por la música, el baile, la historia, la historia natural, artes y otras ciencias, hasta algunas asignaturas que nos resultan más llamativas como “mitología pagana” o juegos de cartas. Después, el autor se centra en una serie de aspectos que en la época se consideraban buenos en las mujeres como la compasión, la prudencia, la caridad, cuestiones acerca de la moral femenina, la religión... y en las cuales se debía instruir a las alumnas.

El libro también trata cuestiones acerca de la salud física de las muchachas. A este respecto, Darwin dedica unas secciones para hablar de los ejercicios físicos que son buenos para ellas, la necesidad de que tomen el aire, la dieta más adecuada y otras cuestiones, como la importancia de airear los dormitorios en que duermen.

El autor también incluye, al final de la obra, un catálogo de libros que considera buenos a la hora de educar a señoritas.

6. EDUCACIÓN Y MUJER DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Panel principal

Aunque a medida que avanza en el siglo XIX se fueron produciendo cambios que atañían a las mujeres (como es, destacado, el surgimiento del feminismo), lo cierto es que había una serie de principios que no cambiaron en exceso. Sin embargo, desde 1780 hasta 1880, se puede considerar que la educación femenina, en los principales países europeos, queda plenamente instaurada o, al menos, en vías de una realización mucho más concreta. El número de lectoras y escritoras también aumenta respecto a los siglos pasados.

Leer, escribir y, en menor medida, contar parecía estar, en teoría, al alcance de todas las niñas, ya sean de campo o de ciudad. A pesar de todo, los conocimientos superiores que van más allá de una enseñanza básica, seguían apareciendo vetados para la inmensa mayoría de la población femenina de la época. Valores como la perfecta esposa, la sacrificada madre y el ángel del hogar estaban todavía instalados en las mentes del siglo XIX. El rechazo de la mujer excesivamente erudita, continuaba siendo una realidad.

Paneles secundarios

6.1 La importancia de ser madre, esposa y ama del hogar [52]-[56]

El siglo XIX vive una ruptura que precisa, al igual que en el XVIII, una nueva definición de los sexos masculino y femenino, sus espacios y sus actividades, teniendo conciencia de una posible emancipación de las mujeres como consecuencia del surgimiento del sujeto individual. Sin embargo, la familia y la casa siguieron siendo los espacios característicos de la mujer.

Asimismo, era el hombre, el padre de familia, bajo el cual la mujer y los hijos quedaban supeditados. La cuestión de la capacidad jurídica de la mujer, dependiente de su padre o esposo, comenzó a ser un tema de debate clave en este momento

[52] DUFRENOY, A. G. B., *La petite ménagère ou l'Éducation maternelle. Tome premier*, Paris, a la librairie d'éducation d'Alexis Eymery, 1816. Descripción física [11] pp. Paratextos, 184 pp.; 4°. Encuadernación holandesa.

Signatura: BH FOA 9081

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra escrita de forma novelada por una mujer, que trata de la educación que una madre tenía que brindar a su hija, tanto en la manera en que debe guiarla a lo largo de su vida, como las materias en que debe instruirla. La obra contiene un grabado por cada uno de los 12 capítulos.

Así a lo largo de los apartados que componen el libro, aparecen conocimientos propios para enseñar a la muchacha como la lectura, la escritura, los deberes conyugales, nociones para ser la perfecta ama de casa (como ya indica el título “La petite ménagère”: “La pequeña ama de casa”), acerca de los efectos negativos de prestar demasiada atención a los adornos en la vestimenta...

[53] LETAMENDI, A., *Mi opinión sobre la educación de las mujeres*, Madrid, Impreso por Don Marcelino Calero, 1833. Descripción física: [16] pp. Paratextos, 56, pp.; 8°. Encuadernación de pasta.

Signatura: BH FOA 468(10)

Referencia: Palau: 136660 // CCPB: CCPB000714046-0

Abrir por: p. 1 [Capítulo I].

Dedicado a la reina, se trata de un pequeño escrito que defiende la educación femenina y dispone unas líneas por las que debería de discurrir la misma. Sin embargo advierte: la mujer ha nacido para estar supeditada al hombre, las necesidades del sexo femenino deben estar “siempre sufragadas por el hombre, de quien absolutamente depende” y la educación de la niña debe discurrir para terminar en un matrimonio o, al menos “la admiración del mismo por sus virtudes y conducta privada”.

En este folleto se tratan cuestiones que siguen la línea de los tratados de educación del siglo anterior: la importancia de la educación de las hijas por parte de la madre, la necesidad de instruir a

la niña para que aprenda a dominar sus impulsos, enseñarle el valor de su virtud...

Todo ello dividido por el autor en tres partes, las cuales considera que contienen todos los saberes necesarios para la educación de las mujeres: formar el corazón de las niñas, instruir las en sus derechos y en sus deberes como esposas y madres y, finalmente, educarlas en la administración, aseo y economía del hogar. Todo ello, según Letamendi, hará que la mujer alcance la felicidad.

[54] A. DE S., *Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños que frecuentan las escuelas de primeras letras: las dedica a las del barrio de afligidos de esta corte*, Madrid, imprenta de Fermín Villalpando, 1821. Descripción física: [16] pp. Paratextos, 243, pp.; 15 cm. Encuadernación en pasta española

Signatura: BH FLL 36759

Referencia: CCPB: CCPB000833181-2

Abrir por: p. 54 [“Las Costureras”].

Libro destinado a las enseñanzas en las escuelas de niños varones. Las enseñanzas que contiene son variadas: doctrina religiosa, morales, de comportamiento y respeto ante sus padres, enseñanzas de carácter civil (amor por la patria y el rey, conducta, nociones acerca de los impuestos...), información acerca de los distintos oficios y también algunas nociones sobre lectura y escritura (mayúsculas, minúsculas, reglas de ortografía, el uso de la interrogación...).

Aunque no es un libro destinado a la instrucción femenina, he seleccionado el único apartado donde se habla de las mujeres, refiriéndose a la costurera de profesión, trabajo artesanal especialmente vinculado al sexo femenino. Sin embargo, en esta descripción de costurera, tan breve, no solo se habla del trabajo de la misma, sino de las máximas de la educación femenina: mujer doméstica y ama de casa.

[55] GONZÁLEZ Y CRESPO, A. M., *Guía de las madres para criar á sus hijos ó Medicina doméstica de la primera infancia*, Madrid, [s.n.] (Imprenta de Matton y Boix), 1833. Descripción física: [11] pp. Paratextos, 277 pp.; 8°. Encuadernación holandesa.

Signatura: BH FG 1264

Referencia: Palau: 105225 // CCPB: CCPB000331642-4

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra basada en otro libro francés del cual González Crespo advierte haber modificado bastante.

Se trata de un tratado de educación física que pretende aconsejar a las madres sobre la manera de cuidar a sus hijos de corta edad desde su nacimiento, así como prevenir o cuidar enfermedades propias de los niños en estas edades.

El libro se puede dividir en dos partes. Hasta el capítulo XIV, el autor aconseja sobre los cuidados generales que debe recibir el niño: cómo hay que dar de mamar al recién nacido, vestirlo, asearlo, cambiar su alimentación cuando es más mayor, cómo actuar ante los problemas que le pueden generar a los niños el salirle los primeros dientes, el ejercicio que deben hacer en beneficio a su salud, información acerca de las vacunas que deben recibir... El segundo bloque del libro, lo compondría el capítulo XV, subdividido en una serie de apartados, donde se tratan las enfermedades que Gonzalo y Crespo considera propias de la infancia y las atenciones que deben tener las madres ante las mismas. Entre estas enfermedades encontramos dolores de vientre, “hemorragia umbilical” en los recién nacidos, diarrea, lombrices, piojos, algunas contusiones o “catarros nasales”.

[56] LEOPOLD, *El libro de los casados: o sean medios para vivir bien en el matrimonio*, Zaragoza, en la Imprenta Real, 1830. Descripción física: [7] pp. Paratextos, 156 pp.; 8°. Encuadernación de pasta. Sello del Real Colegio de Cirugía de San Carlos. Volumen facticio.

Signatura: BH FOA 474(1)

Referencia: CCPB: CCPB000318530-3

Abrir por: pp. 32-33 [Donde se enuncian los deberes de la esposa para el esposo y viceversa].

Bajo el propósito de “hacer dichosos á los Casados en todas las diferentes clases de la sociedad”, en esta obra se tratan cuestiones como la elección de los esposos, los problemas que hacen desgraciado un matrimonio (como el concubinato o el amancebamiento), así como el comportamiento que deben seguir tanto el hombre como la mujer para que los cónyuges sean felices, tal y como dice el autor, “bajo los respetos morales y civiles”.

En las páginas seleccionadas, el autor escribe acerca de lo que debe ser la esposa para el esposo y viceversa.

6.2 Una educación para la mujer [57]-[61]

Si los roles femeninos eran los indicados en el panel anterior, la educación que recibían las mujeres estaba estrechamente vinculada al correcto cumplimiento de los mismos. La enseñanza de las labores doméstica seguía siendo un pilar dentro de la instrucción femenina. Asimismo, las muchachas podrían llegar a aprender disciplinas consideradas propiamente femeninas, pero con unos contenidos lo más alejado posible de los conocimientos aplicados en la enseñanza de varones. La madre, al igual que en el siglo XVIII, se seguía considerando la principal maestra de las niñas.

[57] BAYLE – MOUILLARD, E. F., *Manuel des demoiselles, ou Arts et métiers qui leur conviennent et dont elles peuvent s'occuper avec agrément: tels que la couture, la broderie, le tricot, la dentelle, la tapisserie, les bourses, les ouvrages en filets, en chenille, en ganse, en perles, en cheveux, etc., etc.*, Paris, a la Librairie Encyclopédique de Roret (de l'Imprimerie de Crapelet), 1830. Descripción física [8] pp. Paratextos, 308 pp.; 4º. Encuadernación de pasta española. Mme. Celnart, el nombre que aparece como autora, es el pseudónimo de Elisabeth Bayle-Mouillard.

Signatura: BH FLL 36765

Referencia: CCPB: CCPB000667186-1

Abrir por: p. 1 [Portada].

Manual que contiene toda una serie de instrucciones para distintas actividades de labor: tapicería, costura, bordado, punto... Se trataba de una manera de pasar el tiempo a modo de ocio, recomendado para las damas de la época.

Contiene un desplegable con toda una serie de figuras y patrones para realizar con la labor.

[58] *Manual de las señoritas ó arte para aprender cuantas habilidades constituyen el verdadero mérito de las mugeres, como son toda clase de costura*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1827. Descripción física: 3 desplegables 360, pp.; 15 cm. Encuadernación en tela.

Signatura: BH FOA 9073

Referencia: Palau: 149704 // CCPB: CCPB000458036-2

Abrir por: [Desplegable 2].

Traducción por una mujer de libro en francés, pero adaptado a las necesidades españolas que fue reimpreso a lo largo del siglo XIX.

Antes del propio contenido traducido, la traductora añade un prólogo para “las jóvenes españolas”.

[59] DUFRENOY, A. G. B., *Bibliothèque choisie pour les dames. Premier volume*, Paris, chez Lefuel, 1818-1821. Descripción física: 240 pp.; 13 cm. Encuadernación en pasta española con cortes en dorado.

Signatura: BH FLL 36543

Referencia: CCPB: CCPB000909114-9

Abrir por: p. 1 [Portada del libro con grabado].

Obra, escrita por una mujer, compuesta por doce volúmenes (todos ellos conservados en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla).

Este tomo reúne toda una serie de textos para los momentos de lectura de las mujeres, teniendo en cuenta las características que, durante esta época, se consideran propias del sexo femenino.

[60] *El té de las damas: conversaciones agradables e instructivas entre varias señoras: en las cuales solo se trata de cosas pertenecientes al bello sexo, comprendiéndose su historia en general y particular. Tomo I*, Madrid, Imprenta de Aguado, 1827. Descripción física: 346, pp. 18 cm. Encuadernación en pasta española.

Signatura: BH FLL 36924

Referencia: Palau: 328505 // CCPB: CCPB000575821-1

Abrir por: p. 6 [Defensa de las reuniones de damas].

De autor desconocido, esta obra recrea una reunión exclusivamente de damas que se juntan para tomar el té, siendo todas ellas muy aficionadas a la lectura. Por este motivo, las presentes se dedican a leer en voz alta toda una serie de textos que tratan sobre las máximas de las mujeres.

El tomo se divide en ocho conversaciones en las que las damas tratan temas como la posición social de las mujeres en la antigua Grecia, Egipto o China, las mujeres que se han destacado a lo largo de la historia por sus virtudes, mujeres guerreras y amazonas, otras destacadas por su buena labor conyugal y, finalmente, mujeres sabias en todos los ámbitos: escritura, ciencia, arte...

[61] MALLÈS DE BEAULIEU, *Lettres de deux jeunes amies ou Les conseils de l'amitié: ouvrage destiné à l'amusement et à l'instruction des jeunes personnes. Tome Second*, Paris, Librairie d'Education de P.re Blanchard [A Meaux: Guédon, imprimeur], 1820. Descripción física: 274, pp.; 17 cm. Encuadernación de pasta española con hierros y cortes dorados.

Signatura: BH FLL 36735

Referencia: -

Abrir por: p. 1 [Portada].

Obra escrita por una mujer y dividida en dos tomos, de los cuales solo se conserva el segundo en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

Se trata de una novela pedagógica epistolar. Se divide en una serie de cartas escritas entre dos amigas, Camille y Aurélie, quienes, a través de una historia, de exponen las máximas y las virtudes que se esperan de las mujeres jóvenes.

6.3 Instituciones de enseñanza femenina [62]-[65]

Las escuelas de primeras letras continúan aumentando durante el siglo XIX y sobre las mismas se hacen toda una serie de reglamentos a lo largo de la centuria. Además, en el siglo XIX aparecieron una serie de librepensadoras que, en las principales ciudades de Europa y ya a finales de la centuria, abrieron camino a una enseñanza cada vez más laica para las niñas en centros especializados para su enseñanza, ampliando su instrucción a la educación secundaria, además de un pequeño grupo de ciudadanos que ya alzaban sus voces con el deseo de que sus hijas pudieran acudir a la universidad. Sin embargo, a lo largo del XIX, se siguen encontrando centros de enseñanza tradicionales, como los que se mostraban para el siglo XVIII, que eran mayoría.

[62] RENOARD, A. C., *Elementos de Moral: destinados á la lectura del pueblo y de los niños que concurren á las escuelas*, Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S.M., 1820. Descripción física: [5] pp. Paratextos, 234 pp.; 8°. Encuadernación holandesa.

Signatura: BH FLL 41014

Referencia: Palau: 261148 – II // CCPB: CCPB000628172-9

Abrir por: p. 1 [Portada].

Tratado que contiene preceptos de moral para instruir a los niños en las escuelas.

Este libro se propone recorrer las distintas edades del hombre en su papel de miembro de una familia, de una sociedad y como ciudadano. A partir de ahí, el autor hace un examen “de nuestra propina conciencia, fuente y origen de los verdaderos y durables placeres” para, de ahí, pasar a los deberes de un buen cristiano “en las que se encierran todos los deberes del hombre”. Todo ello con el fin de enseñar a los niños “las principales verdades morales necesarias á la felicidad de nuestra exístencia”..

[63] *Lecciones escogidas para los niños que aprenden a leer en las Escuelas Pías, corregidas y aumentadas por su actual Rector el P. Pascual Suárez del Dulce Nombre de María*, Madrid, Imprenta Real, 1815. Descripción física: [10] pp. Paratextos, 381 pp.; 8°. Encuadernación en pasta. Sello del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, Madrid.

Signatura: BH FLL 42451

Referencia: Palau: 133905 // CCPB: CCPB000482762-7

Abrir por: p. 1 [Portada].

Manual empleado para enseñar a los niños a leer en las Escuelas Pías.

El autor critica que otros libros para aprender a leer destinados a los muchachos están “llenos de fábulas, y patrañas, les son perjudiciales, y fuera del caso”. Por ello, a la hora de crear este tratado, decide escoger una serie de textos de autores conocidos en la época y considerados importantes para que, a la vez que los alumnos aprenden a leer, se instruyan en las máximas de la educación religiosa. Por este motivo, algunos de los textos que encontramos son las Parábolas de Salomón, fragmentos alusivos a la caridad y religión proedentes de “Introducción á la Sabiduría”,

de Luis Vives, “Canción á la Acensión del Señor” de fray Luis de León...

[64] *Proyecto de reglamento general de primera enseñanza que se ha de observar en todas las escuelas de primeras letras de la monarquía española*, Cádiz, [s. n] (en la Imprenta de Roquero), 1822. Descripción física: 12, pp.; 21 cm. Encuadernación holandesa.

Signatura: BH FG 2112

Referencia: CCPB: CCPB000830604-4

Abrir por: p. 11 [Capítulo VIII. “De la enseñanza de las mugeres”].

Documento que muestra las disposiciones para ser aplicadas como reglamento general de la enseñanza básica en la España de la época

Consta de una una serie de capítulos que contienen una serie de artículos, en cada uno de los cuales se tratan cuestiones como las capacidades que deberán reunir los maestros, de qué manera se llevarán a cabo los exámenes, las disposiciones que tendrán que tener las escuelas, dónde deberán localizarse, los conocimientos que se impartirán en las mismas...

Destaco el capítulo VIII, único de toda la obra donde se trata la enseñanza femenina, la cual ocupa del artículo 66 al 69. En este espacio se refleja que, en el apartado de educación literaria y en la realización de los exámenes, las escuelas femeninas seguirían las mismas disposiciones que se habían planteado para las masculinas. Sin embargo, durante las horas lectivas de las tardes, las niñas que sean más mayores, en lugar de dedicarse a la enseñanza literaria, se dedicarán al aprendizaje de las “labores propias del sexo”.

[65] *Real cedula de S.M. y señores del Consejo por la cual se manda observar en todo el Reino el nuevo Plan y Reglamento general de Escuelas de primera educacion inserto en ella*, Madrid, Imprenta Real, 1825. Descripción física: 27 pp.; Fol. Sin encuadernación.

Signatura: BH DER 19654

Referencia: CCPB: CCPB000274021-4

Abrir por: p. 25 [Título XVIII. “Escuela de niñas”].

Cédula en la que se trata el reglamento creado para las escuelas de primera educación, dividida en XIX títulos, cada uno de los cuales contiene una serie de artículos.

Así, en este documento, se muestra la clasificación de las escuelas, las materias y libros de aprendizaje que se emplearán en las mismas, el método de enseñanza que se aplicaban a los niños, la admisión de los mismos en las escuelas, los días y horas de enseñanza, los premios y castigos, los maestros que enseñaban en los colegios (las oposiciones y los exámenes que deberán pasar...), instrucciones sobre el gobierno y dirección de las escuelas, las prácticas religiosas que debían observarse en los colegios...

De los XIX títulos, el XVIII está dedicado a las escuelas de niñas para “que las niñas no carezcan de la buena educación en los rudimentos de la Fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo”. De esta manera, se dividían las escuelas en cuatro clases: en las de primera clase se enseñaba conocimientos religiosos y, dentro de las “labores propias del sexo” a hacer calceta, cortar y coser las ropas comunes de uso, bordar y hacer encajes. En las de segunda clase no se enseñaba a las alumnas a hacer encajes y, en las de tercera y cuarta clase, tampoco bordado. Esta instrucción se hace “acomodándola al uso, costumbres, necesidades y estado civil y económico de los pueblos”. Enseñar a escribir y contar a las niñas se hacía por parte de la maestra, o de algún maestro o pasante de edad.

En el apartado de gobierno y economía, se muestra que las escuelas femeninas estaban sujetas al mismo plan que las masculinas “salvo algunas excepciones que exige la diferencia de sexos”. Entre estas excepciones, las maestras no podían dejar entrar hombres a las escuelas a no ser que pertenecieran a las Juntas pertinentes, encargadas de la dirección y mantenimiento de los centros.

BIBLIOGRAFÍA

AMAR Y BORBÓN, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1994.

ARNAUD – DUC, N., “Las contradicciones del derecho”, en DUBY, G; y PERROT, M. (eds.): *Historia de las mujeres. T. IV. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 109-148.

BOLUFER, M., *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.

CALDERÓN ESPAÑA, M. C., “Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)”, *Foro de Educación*, 12 (2010), pp. 185-231.

CAPEL MARTÍNEZ, R. M., “La conquista de nuevos espacios para la acción de la mujer: la Junta de Damas de Mérito y Honor”, en CALDERÓN ESPAÑA, M. C. (dir.): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado: análisis de sus realizaciones*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 151-153.

CAPEL MARTÍNEZ, R. M., “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 26 (2007), pp. 85-110.

FRAISSE, G., “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en DUBY, G; y PERROT, M. (eds.): *Historia de las mujeres. T. IV. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 71-108.

HIGONNET, A., “Mujeres e imágenes. Representaciones”, en DUBY, G; y PERROT, M. (eds.): *Historia de las mujeres. T. IV. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 297-338.

HOOKE – DEMARKLE, M. C., “Leer y escribir en Alemania”, en DUBY, G; y PERROT, M. (eds.): *Historia de las mujeres. T. IV. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 181-205.

MALO DE MEDINA, F. J., *Guía del niño instruido y padre educado, cartilla y catón para todas artes*, Madrid, en la Imprenta Real, 1787.

MOLINA, A., *Mujeres y hombres en la España ilustrada: identidad, género y visualidad*, Madrid, Cátedra, 2013.

NAVA RODRÍGUEZ, M. T., *La educación en la Europa Moderna*. Madrid. Síntesis, 1992.

NEGRÍN, O., *Ilustración y educación: la Sociedad Económica Matritense*, Madrid, Editorial Nacional, 1984.

PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía General española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, Librería anticuaria de A. Palau, 1948-1977 (2ª ed. corregida y aumentada. 28 tomos de bibliografía y 8 tomos de índices).

PÉREZ CANTÓ, P., MÓ ROMERO, E., “Las mujeres en los espacios ilustrados”, *Signos Históricos*, 13 (2005), pp. 43-69.

RUIZ BERRIO, J., “La Educación del Pueblo Español en el proyecto de los Ilustrados”, en *La educación en la Ilustración Española, monográfico de Revista de la Educación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1988, pp. 165-191.

SONNET, M., “La educación de una joven”, en DUBY, G; y PERROT, M.. (eds.): *Historia de las mujeres. Tomo III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid, Taurus, 2003, pp. 142-179.

VARELA, J., “La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles”, en *La educación en la Ilustración Española, monográfico de Revista de la Educación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1988, pp. 247-274.

VELLOSO DE SANTISTEBAN, A., *Catálogo crítico de obras antiguas de educación (ss. XVI-XIX) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1989.

VIÑAO, A., "La educación en las obras de Josefa Amar y Borbón", *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, 7 (2003), p. 37.

Bases de datos

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español [Recurso electrónico]:
<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12397/IDeca3b7cf?ACC=101>